



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

000001

LICENCIA DE OBRA PÚBLICA	
FOLIO:	CCH/LOP/052/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE OCTUBRE DE 2025
NOMBRE DEL PROYECTO:	"HABILITACIÓN DEL INMUEBLE ANTIGUO HOSPITAL DE SAN CARLOS, VERACRUZ, PRIMERA ETAPA"
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) ARQ. CARMEN DE LOS ÁNGELES PRIEGO MEDINA - PERITO RESPONSABLE DE OBRAS / ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT - DIRECTOR CENTRO INAH VERACRUZ
ANTECEDENTE:	OFICIO 401.35.4.1-2025/1785 DEL 09 SEPTIEMBRE DEL 2025
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO REAL HOSPITAL DE SAN CARLOS - OFICIO AUTORIZACIÓN DE OBRA INAH NÚMERO 160 DEL 26/06/2025 - EXPEDIENTE NÚMERO 166/2025 - OFICIO NÚMERO 401.2C.6-2025/1293
UBICACIÓN:	CALLE AQUILES SERDÁN 890 ENTRE M.HIDALGO Y FRANCISCO I. MADERO
TIPO DE OBRA:	OBRA CIVIL
VIGENCIA:	UN AÑO
CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 56, FRACCIÓN IX; ARTÍCULO 59 FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, NO. EXT. 406, DEL 9 DE OCTUBRE DE 2020 Y EL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. LOS TRABAJOS A EJECUTAR DEBERÁN APEGARSE AL PROYECTO EJECUTIVO, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, PROCESO CONSTRUCTIVO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y DEMÁS EXIGIDOS PARA ESTA OBRA PÚBLICA, E INICIARSE SU CONSTRUCCIÓN UNA VEZ CUMPLIDAS CON LAS CONDICIONANTES EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ESTE DOCUMENTO NO LO EXCENTA DE OBTENER LAS AUTORIZACIONES Y CONSTANCIAS DE AFECTACIÓN NECESARIAS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES	

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



C.c.p. Archivo.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 00 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.



CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO S.A. DE C.V.

VERACRUZ VER. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ARQ. JULIO CESAR TORRES SANCHEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

ASUNTO: OFICIO DE SOLICITUD DE PERMISOS DE OBRA

La que suscribe, C. Rosa Estela Giorgana Jiménez, administradora única de la empresa "CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO S.A. DE C.V." Por conducto de este medio le envío un cordial saludo y sirva el mismo para hacer de su conocimiento que en relación al contrato de obra pública N° INAH OP HAHSCV 42/2025-LPN correspondiente a la obra denominada **HABILITACIÓN DEL INMUEBLE ANTIGUO HOSPITAL DE SAN CARLOS, VERACRUZ, PRIMERA ETAPA, Celebrado por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia** Solicitando de la manera mas atenta se nos proporcione la licencia de obra pertinente por parte del H. Ayuntamiento de Veracruz, a su vez también solicitamos el permiso para el uso de la banqueta para la realización de los trabajos en las fachadas del inmueble. Se considera un tiempo ejecución de 100 días naturales.

Dicha obra consta de las siguientes actividades a realizar:

- Limpieza de muros
- Retiro de aplanados en mal estado
- Desincrustación de hongos, musgos y plantas parasitas.
- Retiro de material eléctrico sin funcionamiento.
- Integración de aplanados en áreas liberadas o faltantes.
- Instalación de muro de Tablaroca en interiores.
- Pintura de pasta de cal a dos manos en muros.
- Reemplazo de bajadas de agua pluvial dañadas.
- Colocación de ventanas de madera de Cedro.
- Fabricación de muro de cristal fijo
- Suministro y colocación de puertas de intercomunicación.
- Reparación de portones de herrería existentes.
- Rehabilitación de protecciones de herrería existente en fachada

Se anexa al presente oficio, programa de obra y memoria descriptiva de los trabajos a realizar.

Sin mas por el momento, agradezco la atención prestada al presente



ATENTAMENTE

C. ROSA ESTELA GIORGANA JIMENEZ
ADMINISTRADORA UNICA
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO S.A. DE C.V.



5 Poniente No. 1503, Barrio de San Sebastián, Puebla, Pue. CP 72090,
Tel -2222370819
Conservacionymantenimiento@yahoo.com.mx

Eliminados 00 renglones. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X Y XI, 10, 11 Y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.